



AYUNTAMIENTO DE NOREÑA

Código de Documento
CON18I00JK

Código de Expediente
CON/2024/4

Fecha y Hora
10/05/2024 09:02

Página 1 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



294E0U6D3G4P1N6803RT

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y ATENCION DE EMERGENCIAS

Fecha y hora de celebración

10 de mayo de 2024 a las 09:00:00

Lugar de celebración

TELEMATICA

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. ANA GONZALEZ COLUNGA, CONCEJALA HACIENDA (CONTRATACION)

SECRETARIA

Dña. MARIA JOSE ALVAREZ BAZ, TAG

VOCALES

Dña. AMPARO PRENDES DEL BUSTO, Secretaria

Dña. ANA CRISTINA MARTÍNEZ LÓPEZ, Interventora

Orden del día

- 1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: CON/2024/4 - Servicio mantenimiento y atención emergencias ascensores
- 2.- Propuesta adjudicación: CON/2024/4 - Servicio mantenimiento y atención emergencias ascensores

Se Expone

- 1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: CON/2024/4 - Servicio mantenimiento y atención emergencias ascensores

En anterior sesión de la Mesa, tras la valoración de las propuestas económicas y el cálculo de medias para verificar la concurrencia de proposiciones anormalmente bajas, se identificó como tal la presentada por ORONA S. COOP., motivo por el que se acordó requerir a la misma a fin de que justificase debidamente su oferta.

En tiempo y forma la licitadora requerida presenta documento de justificación. Se ha incorporado igualmente informe de valoración del mismo emitido por los servicios municipales, en el que se considera justificada la oferta y se propone su admisión, en base a que *“En el mencionado documento, que desglosa*



AYUNTAMIENTO DE NOREÑA

Código de Documento
CON18I00JK

Código de Expediente
CON/2024/4

Fecha y Hora
10/05/2024 09:02

Página 2 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



294E0U6D3G4P1N6803RT

los costes en diversas partidas tales como mano de obra, materiales fungibles y otros costes (detallados, asimismo diferenciando el mantenimiento preventivo de correctivo y atención de emergencias), se justifica su oferta en varias líneas argumentales, destacando su amplia experiencia en multimarca, la automatización y digitalización de los procedimientos para reducir tiempos, desplazamientos y costes, y su carácter de sociedad cooperativa, en el que la implicación d ellos socios trabajadores deriva en una reducción de costes laborales y mayor eficiencia en los procesos. Igualmente, el documento detalla los distintos aspectos de los pliegos, constatándose que se han contemplado todas las condiciones y contenido de los mismos, lo que viene a significar un alto grado de conocimiento de las condiciones contractuales a la hora de plantear la oferta, por lo que ésta ha de considerarse razonada y, por ello, justificada.”

A la vista de ello, por la Mesa se acuerda la admisión de la oferta.

2.- Propuesta adjudicación: CON/2024/4 - Servicio mantenimiento y atención emergencias ascensores

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por las proposiciones según los criterios establecidos en el PCAP:

Orden: 1NIF: F20025318 ORONA S. COOP. Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: 4

Orden: 2NIF: B46001897 TK ELEVADORES ESPAÑA,S.L.

Total puntuación: 3

Orden: 3NIF: A29018637 A. EMBARBA S.A.

Total puntuación: 2

Orden: 4NIF: A28011153 OTIS MOBILITY S.A.

Total puntuación: 1

A la vista de la anterior valoración, se propone para la adjudicación del contrato a la empresa mejor valorada después de las distintas fases de la licitación, ORONA S. COOP., elevando dicha propuesta al órgano de contratación y, aceptada ésta, procediendo a requerirle a fin de que presente la documentación previa a la adjudicación en el plazo de 5 días hábiles (constitución de garantía definitiva y acreditación del cumplimiento de los demás requisitos técnicos y de solvencia, etc...), con lo que finaliza la sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:



AYUNTAMIENTO DE NOREÑA

Código de Documento
CON18I00JK

Código de Expediente
CON/2024/4

Fecha y Hora
10/05/2024 09:02

Página 3 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



294E0U6D3G4P1N6803RT

Dña. MARIA JOSE ALVAREZ BAZ
SECRETARIA

Dña. ANA GONZALEZ COLUNGA
PRESIDENTA